



06 de enero del 2022

## Circular R-4-2022

Señoras y señores:

Vicerrectoras (es)

Decanas (os) de Facultad

Decano del Sistema de Estudios de Posgrado

Directoras (es) de Escuelas

Directoras (es) de Sedes y Recintos Universitarios

Directoras (es) de Centros e Institutos de Investigación y Estaciones

Experimentales

Directoras (es) de Programas de Posgrados

Jefaturas de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

En acatamiento a lo dispuesto en el Decreto N° 36499-S-MINAET: “*Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en el Sector Público de Costa Rica*” y tomando en cuenta el compromiso institucional de trabajar por la sostenibilidad ambiental, la Unidad de Gestión Ambiental, en conjunto con la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración, desarrollaron una estrategia para lograr la implementación total del PGAI en la Universidad de Costa Rica, en un plazo de 5 años a partir del 2020.

En ese sentido, la Comisión Institucional de PGAI, conformada por el Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Administración, tiene la finalidad de colaborar, junto con la Unidad de Gestión Ambiental en la mencionada implementación.

Por lo cual, en aras de integrar a las Sedes y Recintos de la institución en un ciclo continuo de planificación, acción, revisión y mejora de la actuación ambiental de la Universidad -en los ejes fundamentales de calidad ambiental, gestión de la energía y del cambio climático- se les solicita a todas las Sedes de la Universidad, la elaboración y presentación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) que incluya a la totalidad de sus instancias y recintos, así como cualquier otro espacio físico dentro de su alcance. Para ello, se les invita a:

1. Coordinar una visita de parte de la Unidad de Gestión Ambiental para formular el plan de trabajo y el seguimiento.
2. Indicar mediante un oficio dirigido a la UGA el estado de avance, recursos, proyectos, actividades, liderazgos y necesidades relacionadas con la elaboración e implementación del PGAI.
3. Participar en el “Primer Encuentro de Experiencias en Gestión Ambiental: Hacia una Universidad Sostenible”, a realizarse del 22 al 25 de febrero del



Circular R-4-2022  
Página 2 de 2

2022.

Para mayor información ponemos a disposición a la gestora a cargo del proceso, M.Sc Melissa Navarrete Flores, de la Unidad de Gestión Ambiental, a quién podrán contactar a los teléfonos 2511-3456, 2511-1519 o al correo [melissa.navarreteflores@ucr.ac.cr](mailto:melissa.navarreteflores@ucr.ac.cr).

Atentamente,

 Firmado  
**digitalmente**

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Rector

C: Felipe Alpizar Rodriguez, Rectoría  
Consejo Universitario  
Oficina de Recursos Humanos  
Archivo